

2012 NOV 13 PM 12:29

Diego M.  
SECRETARÍA 2



Ministerio de Salud Pública

**OFICIO No. BID- 005007**

Quito, 13 NOV. 2012

Doctor  
Juan Fernando Aguirre Ribadeneira  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA**  
**Presente:.**

De mi consideración:

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se entrega el Oficio No. BID-004938 en el cual se solicita la publicación en el portal de compras públicas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Hemoglobímetro y Microcubetas", conforme a los procedimientos BID.

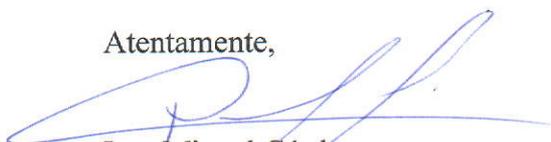
Por razones externas a nuestra voluntad (CNE no ha entregado las autorizaciones para la publicación de la convocatoria en los diarios de mayor circulación desde el 6 de nov. 2012), nos hemos visto en la necesidad de cambiar el cronograma de preguntas y respuestas que constaban en el mencionado oficio.

CRONOGRAMA ANTERIOR	FECHA	HORA	CRONOGRAMA NUEVO	FECHA	HORA
PREGUNTAS	16/11/2012	16:30	PREGUNTAS	22/11/2012	16:30
ACLARACIONES	22/11/2012	16:30	ACLARACIONES	27/11/2012	16:30
RECEPCION OFERTA	14/12/2012	10:00	RECEPCION OFERTA	14/12/2012	10:00
APERTURA OFERTA	14/12/2012	11:00	APERTURA OFERTA	14/12/2012	11:00

En virtud de lo expuesto y de la forma más comedida solicito que autorice a quien corresponda la publicación de este comunicado en el portal de compras públicas.

Por la atención a la presente,

Atentamente,

  
Ing. Miguel Córdova  
**Gerente Proyecto BID 2431 OC-EC (Subrogante)**



280 410  
320 - 325

Ministerio de Salud Pública  
VICEMINISTERIO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

Oficio No. BID - 004936  
Quito,

06 NOV. 2012

Señores  
Consejo Nacional Electoral (CNE)  
Presente.-

El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios (...).

La República del Ecuador ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 2431/OC-EC y suscribió el Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable ATN/OC-12540-EC para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Extensión de la Protección Social y Atención Integral en Salud

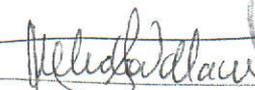
A través del presente solicito a usted autorice a quien corresponda las publicaciones en los diarios de mayor circulación del Ecuador (PP y TELEGRAFO) el día domingo 11 de noviembre de 2012.

Adjunto al presente las invitaciones de :

1. "ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS Y MICROCUBETAS".
2. "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO OPERATIVO DEL FONDO NACIONAL DE SALUD EN ECUADOR."
3. "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL "DISEÑO DE INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE GÉNERO."

Por la atención al presente,

Atentamente,

  
Dra. Nilda Villacrés Avilés

Viceministra de Atención Integral en Salud



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Documento No. : 6957-AG-CNE-2012  
Fecha : 2012-11-06 15:08:17  
Recibido por : Andres Barbaro  
Usuario : 999996811  
Verifique su documento en:  
<http://quijpux.cnc.gob.ec>



Ministerio de Salud Pública

2012 NOV -9 AM 11: 15

*Joane*

OFICIO No. BID-

SECRETARÍA 2

004938

Quito, 06 NOV. 2012

Doctor  
Juan Fernando Aguirre Ribadenerira  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente:.

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 425 manda "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales... y los demás actos y decisiones de los poderes públicos..."

El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica .- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

La República del Ecuador ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 2431/OC-EC para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Extensión de la Protección Social y Atención Integral en Salud y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato que provenga de esta licitación. La licitación será regida por las normas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

~~La Viceministra de Atención Integral en Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), Entidad Ejecutora del Programa, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: la Adquisición de HEMOGLOBINÓMETROS Y MICROCUBETAS para el Proyecto Desnutrición Cero en las unidades operativas de Salud priorizadas por el Programa que se indican a continuación .~~

N <sup>o</sup> de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad (unidad)	Plazo límite de entrega (días)
1	HEMOGLOBINOMETRO	97	60
2	MICROCUBETAS, REPARTIDAS EN	91.800	60

*JA*

*R*

	CONTENEDORES O FRASCOS.		
--	-------------------------	--	--

El presupuesto referencial es: **USDS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 159.115,00)**. Las ofertas deberán tener un período de validez hasta la suscripción del contrato.

El Plazo para la entrega de los bienes objeto del contrato es 60 días contados a partir de la suscripción del contrato.

La forma de pago será el cincuenta por ciento (50%) dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del contrato, previa la presentación de una garantía por el 100% del anticipo. Esta garantía reunirá los requisitos establecidos en la Sección IX "Formularios del Contrato", Numeral 2 "Requisitos e Instrucciones para las Garantías a ser presentadas por el Proveedor" y, el cincuenta por ciento restante (50%) a la suscripción del acta de entrega recepción única y definitiva del contrato.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Pliegos o Documentos de Licitación, se encuentran disponibles en el portal Compras Públicas ([www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)), pagina web del Ministerio de Salud Pública [www.msp.gob.ec](http://www.msp.gob.ec) y/o los interesados a participar podrán solicitar las bases a través del correo electrónico [proyecto.bid@msp.gob.ec](mailto:proyecto.bid@msp.gob.ec) o acercarse a retirar las bases del concurso en el séptimo piso instalaciones (Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública) del Ministerio de Salud Pública ubicado en la Av. República de El Salvador y Suecia; No se requiere pago alguno de inscripción para participar en la licitación.

Los requisitos de calificaciones incluyen la demostración de Capacidad legal, Capacidad Financiera a través activos líquidos y/o accesos a líneas de crédito y capacidad técnica y experiencia en suministro de hemoglobímetro y microcubetas. No se otorgará un margen de preferencia para bienes de fabricación nacional. Los interesados podrán realizar preguntas a través del correo electrónico [proyecto.bid@msp.gob.ec](mailto:proyecto.bid@msp.gob.ec), hasta las 16:30 del 16 de noviembre de 2012.

Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se presentarán para la totalidad de los rubros o artículos incluidos en los formularios de las Listas de Precio. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de los artículos comprendidos en la licitación.

Las ofertas contenidas en un solo sobre (original y una copia) mismas que deberan estar debidamente numeradas y sumilladas, se recibirán en la Secretaría de la Comisión Técnica de Contrataciones del Programa BID 2431/OC-EC, en el séptimo piso Instalaciones (Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública) ubicado en la Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia , séptimo piso, hasta las 10h00 del día 14 de Diciembre del 2012.

Ofertas electrónicas no serán permitidas. La Comisión Técnica de Contrataciones se reunirá a las 11h00 horas del mismo día para proceder, en acto público, a la apertura de las ofertas.

Los Oferentes domiciliados en el país que participen individualmente o en Consorcio (APCA) deberán estar inscritos y habilitados como proveedores en el Registro Único de Proveedores (RUP) conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Si un Oferente extranjero resultare adjudicatario deberá Registrarse en el RUP en forma previa a la suscripción del Contrato.

No se requiere adjuntar una garantía de seriedad de la oferta. Se debe presentar la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. El Oferente adjudicado, en forma previa a la suscripción del Contrato, deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento del Contrato por el cinco por ciento de su valor, en una de las formas establecidas en los numerales 1 y 2, del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La evaluación de las Ofertas se efectuará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Documentos de Licitación.

El MSP puede declarar desierto o cancelar el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

La presentación así como los costos de preparación de las ofertas son de exclusiva responsabilidad de los oferentes.

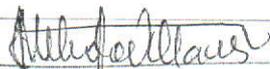
La dirección referida arriba para propósito de presentación y apertura de oferta es

- Atención: Presidente de la Comisión Técnica de Contrataciones del Programa BID  
2431/OC-EC del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
- Dirección: Avenida República de El Salvador N36-64 y Suecia, 7mo. piso, Instalaciones  
Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública.
- Dirección electrónica: [www.msp.gob.ec](http://www.msp.gob.ec)
- Correo electrónico: [proyecto.bid@msp.gob.ec](mailto:proyecto.bid@msp.gob.ec)
- Quito - Ecuador

En virtud de lo expuesto y de la forma más comedida solicito que autorice a quien corresponda la publicación de este comunicado en el portal de compras públicas.

Por la atención a la presente

Atentamente,



Dra. Nilda Villacres Avilés

**Viceministra de Atención Integral en Salud**